



FIJACIÓN EN LISTA
Hoy 12 de diciembre de 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
08001418900920210106500	Verbal sumario - prescripción extintiva de obligación hipotecaria	Meyra María Barranco de Bejarano	Ivan Gomez Alvarez	Incidente de nulidad contra el auto del 7 de julio de 2023	12-12-2023	13-12-2023	15-12-2023
08001418900920230112500	Ejecutivo	Arquitectónica S.A.S.	QUARK UP S.A.S.	Recurso de reposición contra auto que niega mandamiento de pago de fecha 22 de noviembre de 2023	12-12-2023	13-12-2023	15-12-2023
08001418900920220101500	Verbal sumario – extintiva de obligación hipotecaria	Boris Alberto Rodríguez Niebles	Fondo de Empleados Plásticos Vandux de Colombia S.A.S y Empresas Conexas en Liquidación	Incidente de nulidad contra los autos del 14 de junio de 2023 que decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito	12-12-2023	13-12-2023	15-12-2023
08001418900920230084200	Verbal – Responsabilidad civil contractual	CARLOS DANIEL STAND CUETO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890903790-5 EFICACIA S.A. NIT 800.137.960-7	Excepciones de merito propuestas por las entidades demandadas contra auto que admite la demanda.	12-12-2023	13-12-2023	15-12-2023

Mediante Acuerdo No. PCSJA19-11430 El Juzgado 18 Civil Municipal de Barranquilla fue transformado transitoriamente en Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, transformación prorrogada por los acuerdos PCSJA19-11256 y PCSJA20-11663.

Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edif. Palacio de Justicia
Correo j09prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico – Colombia





De Conformidad Con el Artículo 110 del Código General del Proceso se fija por un (01) día y corre a partir del día siguiente por el término de tres (03) días.

JULIETH DEL CARMEN MARTÍNEZ THORNE
SECRETARIA

Mediante Acuerdo No. PCSJA19-11430 El Juzgado 18 Civil Municipal de Barranquilla fue transformado transitoriamente en Juzgado 009 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, transformación prorrogada por los acuerdos PCSJA19-11256 y PCSJA20-11663.

Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edif. Palacio de Justicia
Correo j09prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico – Colombia



Firmado Por:
Julieth Del Carmen Martínez Thorne
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f2d7ec97a82b86eae13c76dc0c5d3fc7bdd5f243479670c825514557d79fdf8**

Documento generado en 12/12/2023 10:36:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>